30881

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de julio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Murcia, y mediando acuerdos de Juntas de Gobierno de 25 de abril, 17 de julio y 19 de diciembre de 1991,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se

relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes

requisitos generales:

Ser español.

Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desem-

peño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza o clase de concurso. Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reúnan los requisitos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos en los términos del Real Decreto 1427/1976, modificador del enterior.

Decreto 1427/1976, modificador del anterior.

Cuatro.—Quienes descen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Murcia por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, según consta en el modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), ingresada la mencionada cantidad por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente, por ingreso en la Caja Postal de Ahorros, oficina principal, en Murcia, cuenta número 10.538.111, «Universidad de Murcia». El resguardo bançario original deberá unirse a la solicitud.

Por giro postal o telegráfico dirigido al Negociado de Habilitación-Pagaduria (avenida Teniente Flomesta, sin número, edificio «Convale-cencia», 30071 Murcia), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes:

lombre y apellidos del interesado.

Plaza a la que concursa.

La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.

Se entendera como defecto no subsanable no haber realizado el pago dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de esta

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitira a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos. los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación

de la relación de admitidos y excluidos. Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, conforme a la redacción conferida por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejeria, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

 b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administra-ción del Estado, Institucional o Local de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieren la condicion de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

consten en su hoja de servicio.

Nueve.-En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas asignadas a su actuación.

Diez.-La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación de las Comisiones, podrán ser impugnados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo aportadas en su esto las reglamacios. de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Murcia, 20 de diciembre de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

. · ANEXO I

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

79/1991. Area de conocimiento: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Medicina, Estomatología, Radiología y Medicina Fisica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Medicina Interna (Cardiología). Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

80/1991. Area de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología de la Educación en la Escuela Universitaria de

Magisterio. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. 81/1991. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemática V en la Escuela Universitaria de Magisterio. Clase de

convocatoria: Concurso de méritos.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

82/1991. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Documental en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Clase de convocatoria: Concurso.

	4183
ención -	4
44	
:	
el recibo	Lun
	es 3
	0 di
	cier
	nbr
	31.3
	191

······································	
	ļ
A	
	ļ
promesa de abril,	
olicitud, que rida y todas	
•	BC
de	30E

. 312

		ANE	хо н				III. DATOS ACA	DEMICOS	
, JNIVERSIDAD DE		. •	***			<u> </u>	Titulos	·	Fecha de obtención
Exemo. y Ma	igfco. Sr.:					***************************************	***************************************		
Convocadas a le Profesorado d spirante para su	a concurso de de los Cuerpos la provisión.	Docentes de	esa Univer	sidad, solicito	plaza(s) ser admitido como				
	l. DATOS 1	DE LA PLAZA (ONYOCADA /	A CONCURSO	4				······
	······································					***************************************		*************************	
Area de conoci Departamento	miento	*******************		*****************		. 1	ocencia previa:		
					*****************				*******************************
	ocatoria		(«BOI)				
						Forma	en que se abonan los derechos y tasa	is:	
	٠	II. DATOS	PERSONALES	• •				Fecha	Número del recibo
Primer a	peltido	Segu	ındo apellido		Nombre		Giro telegráfico		
						.	Giro postal	,	· ·
•							Pago en Habilitación		
echa de nacimiento	Lugar de nac	ímiento	Provinci	a de nacimiento	Número DNI	,			<u> </u>
<u> </u>							h.		
			*			Documen	itación que se adjunta:		*
	Do	micílio			Teléfono		•	**************	***************************************
								***************************************	***************************************
	Municipio	<u></u>	Código postal		Provincia				
						**	EL ABAJO FIRMANTE,	D	******************************
				}		SOLICITA:	ser admitido al concurso/méritos a	la plaza de	
Caso de ser fur	ncionario público	de Carrera:					en el área de conocimiento de comprometiendose, caso de superar acuerdo con lo establecido en el Re	lo, a formular el iu	ramento o promesa
Denominación	del Cuerpo o plaza	Organi	ismo F	echa de ingreso	N.º Registro Personal	DECLARA	que son ciertos todos y cada uno de reúne las condiciones exigidas en la c las necesarías para el acceso a la Fu	los datos consignado convocatoria anterio	os en esta solicitud, o
							En	. a de ,	de
ŕ		<i>t</i>	•				Firmado:		
Situación {	Activo L Excedente D	Voluntario	☐ Especi	al 🗆 Otra	S ,	EVCMO S	P. PECTOR MACNIFICO DE LA LI	ATHUT DOUGLES OF	

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

ANEXO III

MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE...

	1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	Lugar y fecha de exp ad	edición Fecha Facha Fach
Categoría actual como Profesor o		the state of the s

2. TITULOS ACADEMICOS								
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere					
			-					
		•	4					
	•							
	,		•					
			•					

Categoria	Organismo o Centro	Regimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación
	i				
		,			

,		
	5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPENADA (programas y puestos)	
,		

			cunes 50	dicicinore	. 1771		num. J.
			THE STATE OF THE S				
		•	-	Vice		•	
-	***************************************	•	·				
CIONES				VESTIGACIÓ	www.hww.		
8. OTRAS PUBLICACIONES		•	and a former production of the state of the	OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION			
8. OTR				OTROS TRA			
			Antonia de apossagamos promopos	6	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		· -
			· ·				
,							
,					Número de páginas		
	Editorial				i		
	uģ.				Fecha de publicación		
(libros)	Fecha publicación			rticulos) (*)) diario		
6. PUBLICACIONES (libros)			·	7. PUBLICACIONES (ameulos) (*)	Revista o diario		
6. PUB	***************************************			7. PUBLÍ	-		
	Titulo			de distantina de la constantina della constantin	Titulo		
					Ŧ		-
-			,				

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.